



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Córdoba, 30 AGO 2019

Exp. Ref. N.º: 0007657/2019

VISTO:

La solicitud de equivalencias de estudios de **CASTRO, ESTER D.N.I N° 5.697.253**, a fojas 1, de asignaturas cursadas y aprobadas en la Carrera de Lic. en Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba, con asignaturas de las Carreras de las Licenciaturas en Ciencia Política y Sociología, Plan de Estudios 2010, de esta misma casa de estudios y;

CONSIDERANDO:

Los informes docentes en folio 24 y 25 de las presentes actuaciones.

Que se hace necesario asentar este procedimiento por medio de resolución de autoridades superiores, de acuerdo a las normativas vigentes: Ord. H.C.S UNC N° 07/04.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Otorgar a **CASTRO, ESTER D.N.I N° 5.697.253**, equivalencia **TOTAL** en la siguiente asignatura:

Asignatura otorgadas por equivalencia	Calificación	Asignatura/s de Origen	Calificación de origen	Fecha de aprobación	Folio / Libro / Acta
TOTAL					
<i>Introducción a la Sociología</i>	6 (seis)	<i>Teoría Sociológica y Modernidad</i>	6 (seis)	26/11/18	Libro: 00029 Acta: 00380
<i>Introducción a los Estudios Universitarios</i>	8 (ocho)	<i>Cursa Introdutorio Trabajo Social</i>	8 (ocho)	22/05/17	Libro: 00027 Acta: 00023

ARTICULO 2º: Establecer que **CASTRO, ESTER D.N.I N° 5.697.253**, deberá inscribirse para cursar y/o rendir las asignaturas del Plan de Estudios de la Carrera, respetando el régimen de correlatividades vigente.

ARTICULO 3º: Protocolizar. Notificar. Cumplido, girar al Área Enseñanza de la FCS a sus efectos.

(Signature)
ALEJANDRO EUSEBIO GONZALEZ
 SECRETARIO DE COORDINACION
 FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



(Signature)
Mgter. María Inés Peralta
 Decana
 Facultad de Ciencias Sociales
 Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°:
GIV

1831